



GOBIERNO DE CHILE

RESOLUCION EXENTA DE COMPRA N° 2010096

Santiago, 22 de Julio de 2010

Vistos

Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 20.407, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Que, la Editoria Gestión Ltda, es el único proveedor que publica y distribuye el diario Estrategia, según Ley de Compras N° 19.886, artículo 8, letra d.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : **EDITORIAL GESTION LTDA.**

R.U.T.: 84,335,10K

Dirección : LOS CARRERA 1289

Fono : 0 Fax : 6556261

REFRENDACION
SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entrega cantidad cotizada y estandar de calidad.

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
586	SUSCRIPCIONES DIARIOS	17	1.00	12122089990000	UN	1.00	145,990.00	0.0	145,990.00

Observaciones

Adquisición de una suscripción del diario Estrategia para el Depto de Comunicaciones del Servicio Nacional del Consumidor, entrega en Teatinos 50, 1er Piso Santiago.

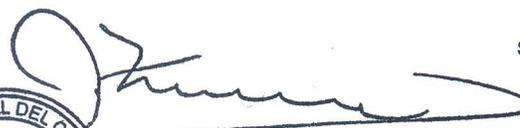
Beneficio Revista Gestión (6 ediciones anuales)

Total : CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS m/

Subtotal : 145,990.00

I.V.A. : 27,738.00

TOTAL : 173,728.00





CLAUDIA ZULETA PALMA
 Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)